



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.079/13

AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL ÁLAMO

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento para el Ejercicio de 2013, conforme al siguiente

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulos INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1 OPERACIONES CORRIENTES

1 Impuestos directos	21.600
2 Impuestos indirectos.....	360
3 Tasas y otros ingresos	17.740
4 Transferencias corrientes.....	35.800
5 Ingresos patrimoniales	15.020
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
TOTAL INGRESOS.....	90.520

Capítulos GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1 OPERACIONES CORRIENTES

1 Gastos de personal	19.100
2 Gastos de bienes corrientes y servicios.....	48.920
4 Transferencias corrientes	11.500
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	

6 Inversiones reales	11.000
----------------------------	--------

B) OPERACIONES FINANCIERAS

TOTAL GASTOS.....	90.520
--------------------------	---------------

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril, así mismo se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento.



Personal funcionario:

Con Habilitación Nacional: 1 Secretario-Interventor. (Agrupada).

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Narrillos del Álamo, a 15 de marzo de 2013.

El Alcalde, *llegible*.